

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete, sito en el Paseo de la Libertad nº 5 de Albacete, convocada la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la JCRMO (en su revisión de 11 de septiembre de 2017), a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Herminio Molina Abellán, presidente de la JCRMO quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 184 de 1631 usuarios con derecho a voto (11,28%), con equivalencia del 38,36% de la superficie integrada, y el 22,71% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 18/03/2017.
2. Informe del presidente.
3. Presentación de candidatos a vocales de la JCRMO, votación y elección/renovación de cargos (vicepresidente, secretario y vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos).
4. Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2018.
5. Ruegos y Preguntas

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 18/03/2017.

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 18 de marzo de 2017 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Adolfo Albaladejo Carretero, socio nº 304 y D. Rafael Gras Cantos, socio nº 40.

Segundo punto del Orden del día: Informe del presidente.

El presidente de la Junta Central da cuenta de las principales actividades de la Entidad en los últimos meses, incidiendo especialmente en algunos aspectos tales como los datos hidrológicos 2016-2017 con la situación de prealerta en el Sistema Júcar por sequía, los resultados del plan de explotación, el volumen tomado en la sustitución de bombeos y su coordinación desde la JCRMO y la actividad institucional respecto al Pacto Nacional del Agua.

El informe completo del presidente queda depositado en la sede de la JCRMO, donde puede ser examinado por cualquier socio interesado en ello, así como obtener copia del mismo. Toda esta información será incorporada a la memoria de la entidad que se publicará en los primeros meses de 2017.

Tercer punto del orden del día: Presentación de candidatos a vocales de la JCRMO, votación y elección/renovación de cargos (vicepresidente, secretario y vocales de la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos).

El presidente informa de los vocales que cesan de sus cargos en la Junta de Gobierno y del Jurado de Riegos, así como de los candidatos que cumplen las condiciones por cada uno de los tipos seleccionados que se someterán a votación:

Por usuarios individuales:

- Ginés Moratalla Valero
- Juan José Díaz Alegre
- Ramón Inocencio Pretel
- Miguel Barnuevo Rocko
- Wenceslao Cañadas Sánchez

Por comunidades de regantes:

- Ginés Callejas González. C.R. La Naveta

Por usos distintos al regadío:

- Manuel Ramón Serrano López. Ayuntamiento de Albacete. Abastecimiento.
- Agustín López Núñez-Flores. Club de golf Castilla La Mancha, SRL. Recreativo.

Jurado de Riegos:

- Emiliano Castillo Marchante
- José M^a Villena Iniesta

A continuación, explica el sistema de votación adoptado por la Junta de Gobierno en desarrollo de lo contenido en los Estatutos, contenido en las bases de la convocatoria y notificado a todos los miembros de la JCRMO. Procede entonces a dar la palabra a todos y cada uno de los candidatos para que se presenten a la Asamblea y expresen su programa, si lo desean.

Tras la intervención de los mismos, se procede a la votación en primera vuelta para elección de los vocales, desarrollándose el recuento en la mesa durante el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

Cuarto punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2018.

Mientras se realiza el escrutinio de votos, se da la palabra a Irene Torija, técnico del Servicio de Asesoramiento de Regadíos del ITAP que expone un Informe para el apoyo técnico en la ayuda en la toma de decisiones del Plan de Explotación, en el que detalla la situación de niveles, explotación del acuífero y cultivos de la campaña, necesidades de regadío y previsiones, cuyo documento completo queda depositado en la Junta Central.

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ha sido entregado a todos los asistentes a la Asamblea, el presidente resume el volumen disponible y las normas más importantes del mismo, proponiendo su aprobación.

Tras el recuento de votos a vocal, el presidente proclama vocales: por usuarios individuales, los 4 más votados, 1 por comunidades de regantes, 2 por usos distintos al regadío y dos vocales del Jurado de Riegos de acuerdo con los siguientes resultados:

Por usuarios individuales de regadío: Los elegidos a vocal fueron los cuatro más votados.

CANDIDATO	TITULAR JCRMO	CARGO	Nº VOTOS
Ginés Moratalla Valero	Águeda Moratalla Valero y dos más	Vocal JCRMO	2.788
Juan José Díaz Alegre	CF Granjas Iniesta, SCL	Vocal JCRMO	2.482
Ramón Inocencio Pretel	La Choza de la Herrera SA	Vocal JCRMO	3.032
Miguel Barnuevo Rocko	Miguel Barnuevo Rocko y cinco más	Vocal JCRMO	2.332
Wenceslao Cañadas Sánchez	Wenceslao Cañadas Sánchez	Vocal JCRMO	2.938

Por comunidades de regantes:

CANDIDATO	TITULAR JCRMO	CARGO	VOTOS
Ginés Callejas González	C.R. La Naveta	Vocal JCRMO por CC.RR.	Candidato único

Por usos distinto al regadío (abastecimiento):

CANDIDATO	TITULAR JCRMO	CARGO	VOTOS
Manuel Ramón Serrano López	Ayuntamiento de Albacete	Vocal por abastecimiento	Candidato único

Por usos distinto al regadío (recreativo):

CANDIDATO	TITULAR JCRMO	CARGO	VOTOS
Agustín López Núñez-Flores	Club de golf Castilla La Mancha, SRL	Vocal por uso recreativo	Candidato único

Jurado de Riegos:

CANDIDATO	TITULAR JCRMO	CARGO	VOTOS
Emiliano Castillo Marchante	Cañada de San Miguel, SLU	Vocal Jurado de Riegos	Candidato único
José M ^a Villena Iniesta	CR Villena Iniesta (CR por Convenio)	Vocal Jurado de Riegos	Candidato único

En esta elección no hubo abstenciones y se declararon 79 votos nulos.

Los candidatos señalados en negrita son los más votados y, por tanto, los vocales electos.

Tras ello, el presidente solicita la presentación de candidatos a vicepresidente y secretario de entre los vocales elegidos en esta Asamblea y los que no han sido sometidos a renovación y no ocupan actualmente cargo. Al no salir elegido D. Miguel Barnuevo Rocko

queda desierta la candidatura a vicepresidencia, el presidente, en cumplimiento de los Estatutos, solicita a los vocales entrantes y a los no sometidos a reelección que no ostenten cargo a presentar su candidatura. Así lo hace D. Wenceslao Cañadas Sánchez renunciando previamente a su candidatura a la secretaría, que al ser candidato único a la vicepresidencia, no requiere más trámite para ser elegido, siendo proclamado y ratificado para el cargo por la Asamblea como tal.

Para el cargo de secretario, tras la renuncia D. Wenceslao Cañadas queda únicamente la candidatura de D. Licinio Navarro González, por lo que tampoco se requiere más trámite siendo proclamado y ratificado para el cargo por la Asamblea sin necesidad de realizar votación.

El presidente, tras leer la lista de vocales electos y cargos, los proclama como tal y pide la ratificación de la Asamblea, quien ratifica por aclamación a todos ellos.

Se procede a continuación a la votación de la normativa del plan de explotación según el punto del orden del día, cuyo recuento se producirá durante el desarrollo del siguiente punto de la convocatoria.

Quinto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

Un usuario pregunta si la JCRMO tienen conocimiento de que la Confederación del Júcar está solicitando para dar trámite a las concesiones a la constitución de comunidades de regantes. El presidente da la palabra al Asesor legal de JCRMO quien contesta que efectivamente y en cumplimiento de la legislación, el Organismo de cuenca solicita la constitución de comunidades de regantes por Convenio cuando son dos o más los usuarios-propietarios de los terrenos a regar. Se trata de Comunidades de Regantes que se rigen por unos Estatutos reducidos y que se tramitan sin información pública. La JCRMO tiene conocimiento de ello, y lleva ya unos años tramitándolos y dando el servicio a los integrantes en cuanto a la redacción de estatutos, su presentación en la Confederación e, incluso el alta en Hacienda de cara a la obtención del CIF, necesario para el otorgamiento de la concesión.

Otro socio pregunta sobre sobre la negativa por parte de la Confederación para ampliar a un tercer año o campaña el Plan Bienal de las normas del plan de explotación en el supuesto en el que no se pueda usar el agua disponible en el segundo año de vigencia del mismo por no haber podido usar el agua disponible en esa segunda campaña. El presidente contesta que el plan Bienal dispone de su regulación y la Confederación la habrá aplicado, pero que, en todo caso, siendo un caso particular, aconseja al titular que se dirija a las oficinas de la JCRMO donde podrá ser asesorado de forma individual.

A continuación, el presidente proclama los resultados de la segunda votación:

2ª Cuestión: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2018:

SI: 3.358 votos; NO: 242 votos; ABSTENCIONES: 90 votos; NULOS: 14 votos

Queda, por tanto, aprobada dicha normativa.

El texto completo de las "Normas de gestión, coordinación y control de los regadíos de la

Mancha Oriental para 2018" puede ser consultado y descargado en la página web de la JCRMO (www.jcrmo.org). Además, será publicado en los Diarios Oficiales de las provincias de Albacete y Cuenca, pudiendo, así mismo, solicitar copia en papel en las oficinas de la JCRMO.

Sin otros temas que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 13:10 h del día de su celebración.



Jorge Ruiz Martínez
Secretario JCRMO



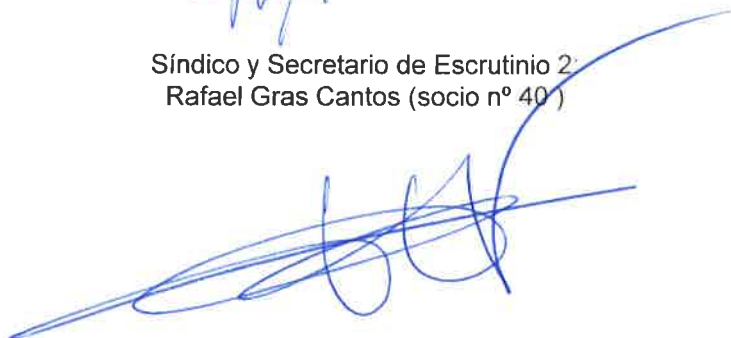
Herminio Molina Abellán
Presidente JCRMO



Síndico y Secretario de Escrutinio 1:
Adolfo Albaladejo Carretero (socio nº 304)



Síndico y Secretario de Escrutinio 2:
Rafael Gras Cantos (socio nº 40)



Asesor Jurídico-Secretario de Actas
Francisco J. Gutiérrez Visier